



Rector

José Antonio González Treviño

Secretario General

Jesús Áncer Rodríguez

Secretario de Extensión y Cultura

Rogelio Villarreal Elizondo

Centro de Estudios Humanísticos

Alfonso Rangel Guerra

Anuario *Humanitas* es una publicación trimestral de humanidades editada por la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través del Centro de Estudios Humanísticos. Certificado de Licitud de Título y Contenido número 04-2007-070213552900-102. Oficina: Edificio de la Biblioteca Universitaria “Raúl Rangel Frías”, avenida Alfonso Reyes 4000 Nte. Primer piso, C.P. 64440, Monterrey, N. L. México. Teléfono y fax (81) 83 29 40 66. Domicilio electrónico: cesthuma@mail.uanl.mx. Apartado postal No. 138, Suc. F. Cd. Universitaria, San Nicolás de los Garza, N. L. México. Redacción y corrección de estilo: Francisco Ruiz Solís. Diseño y formación: Yolanda N. Pérez Juárez.

HUMANITAS

ANUARIO

CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Director Fundador

Agustín Basave Fernández del Valle

Director

Alfonso Rangel Guerra

Jefe de la Sección de Filosofía

Cuauhtémoc Cantú García

Jefe de la Sección de Letras

Alma Silvia Rodríguez Pérez

Jefe de la Sección de Ciencias Sociales

Ricardo Villarreal Arrambide

Jefe de la Sección de Historia

Israel Cavazos Garza

ANUARIO
HUMANITAS 2008

HISTORIA

GENEALOGÍA Y HERÁLDICA AUXILIARES DE LA HISTORIA

MARÍA CONCEPCIÓN HINOJOSA VELASCO
Academia de Cronistas e Historiadores de N. L. A. C.

Este ensayo está basado en información que he recopilado a través de muchos años de investigación en diversas áreas, de fuentes tanto primarias como secundarias.

Para iniciar, hablo de la historia de los apellidos, porqué, cómo, dónde y cuando nacieron. Continúo con la etimología, el significado de los apelativos. Además, trato sobre el inicio de la heráldica y el motivo de su aparición. Sin olvidar la genealogía y el origen de los apellidos hispánicos.

Me he apoyado, como digo anteriormente, en tres disciplinas diferentes, la etimología, la heráldica y la genealogía, indispensables como auxiliares de la historia. Este pequeño tratado es hasta donde sé, el primero, o uno de los primeros en darlas a conocer en un solo estudio.

Historia: dar a conocer, cuándo, dónde, cómo y porqué aparecieron los primeros apellidos y su paso al mundo occidental.

Etimología: el significado de algunos, muy pocos apelativos hispanos. El idioma de donde provienen; el lugar o provincia de la Península Ibérica donde nacieron o donde se usaron por primera ocasión.

Heráldica: la historia, el motivo del nacimiento de ésta y el origen de los escudos otorgados por el monarca a un caballero, quien por sus hazañas en la guerra, el apoyo económico a su gobernante o su fidelidad total, logra la distinción de contar con un blasón propio que distinga a la familia.

Genealogía: historia de la genealogía, su utilidad en el mundo actual y ciencias a las cuales apoya.

HISTORIA DE LOS APELLIDOS

Nacimiento de los nombres de familia

Posiblemente al principio de la historia, cuando los seres humanos bajaron de los árboles ya con el habla e iniciaron vida en familia, entre ochocientos y un millón de años atrás, deben haber otorgado, para diferenciarlos, un nombre a cada uno de los individuos del clan. No lo sabemos a ciencia cierta, sólo hasta cuando aparece la historia escrita se tiene constancia del uso de un nombre propio, dado a cada ser humano. Más tarde, era, aún cuando no siempre, seguido del nombre de la tribu o clan al que pertenecían.

Así lo podemos ver en el libro del Génesis en la Biblia, donde se mencionan genealogías, no apellidos. Se enlistan en ella, una sucesión de nombres de padres e hijos en una cadena biológica. Ésta se enseñaba por generaciones para su memorización, a las y los niños hebreos. Por ello sabemos que María, Madre de Jesús, provenía de la casa de David, igualmente José. Con ello se les identifica como si fuese un apelativo, de la misma manera como se reconoce hoy en día a las familias.

Los primeros en contar con apellidos

Según una antigua leyenda sin sustentación histórica, mas la cuentan en China y tal vez con algo, o mucho de verdad, aún cuando no se puede afirmar con entera certeza, el año 2852 a. C., el emperador Fushi está documentada su existencia, decreta el uso de “nombres de familia” y ordena, a cada uno de sus súbditos, utilizar tres nombres en este orden: en primer lugar el apellido familiar –actualmente las familias chinas así lo acostumbran–, con excepción de aquellas emigradas a países occidentales. En segundo, otro apelativo, y al final, el nombre dado.

El emperador Fushi requería identificar a los ciudadanos de su reino, tanto por motivos militares como impositivos, los cuales ya en aquel entonces eran muy numerosos. Les da para su uso, un

nombre de familia que heredarían a sus descendientes, tal como es usual hoy en día.

Para formar el primer apellido decreta se tome una letra, tan sólo una de las que figuran en un poema sagrado. Incluso actualmente el apellido chino está por lo general formado por una literal, con excepción de algunos, muy pocos, que disponen de dos, como es el caso de “Ouyang”.

Tras el primero, aparece el segundo apelativo llamado generacional, pero también, como el anterior paterno, igualmente procedente de otro poema de treinta caracteres. Por ello en China, los nombres de familia son poco variados. Al final, el nombre dado o propio, como es entre nosotros el de Juan, María o Pedro, sin embargo, entre los chinos es mucho más romántico, acostumbraban y aún utilizan Lluvia del Cielo, La más Bella, etc.

Ahora bien, el exceso de población y tan pocos apellidos, ha provocado en el país, en ocasiones, graves problemas, como cuando una persona con el apelativo de Zhang Wei, es buscado por la policía, y debido a que el citado apellido es utilizado por 290 mil habitantes de esa nación, y varios de ellos llevan el mismo nombre, se presta a confusiones muy difíciles de subsanar.

Según información que aparece en el Censo Nacional Chino, el apellido más popular en el país es Li, seguido por Wang, Zhung y Lui, que son compartidos por el 85% de la actual población de mil trescientos millones de habitantes.

En una nota aparecida en el periódico *El Norte* hablando sobre los apellidos chinos, dan a conocer que según el censo de Estados Unidos, Lee es el más popular y común en el mundo. La información obtenida en Internet sobre el Censo Nacional Chino, dice exactamente lo mismo, es el más popular en su país, pero lo escriben Li, mientras en Estados Unidos aparece con doble e: Lee.

Pero, ¿dónde, cuándo y cómo nació esta costumbre en lo que llamamos mundo occidental? Debieron pasar muchos siglos antes de que las familias adquirieran un apellido. Según noticia, ahora sí documentada, aparece entre los etruscos, quienes tal vez la adoptaron de los chinos con quienes comerciaban.

Este pueblo fue conquistado por los romanos alrededor del siglo VI a. C., quienes, al poco tiempo, descubrieron la práctica de dar a las personas un segundo nombre, -lo que es el apelativo- el cual heredaban a sus descendientes y así se les facilitaba la identificación de todos los individuos del imperio.

Los etruscos otorgaban a los habitantes de ese país, un nombre llamado *proenomen*, el que anteceda al apellido, -similar a nuestro nombre de Registro Civil o de bautismo-. Continuaban con el *cognomen* y para finalizar, aun cuando no siempre, añadían un *agnomen*, una especie de segundo apellido, nacido de un apodo por el cual eran conocidas las personas: Marco Tulio Cicerón, mote que al paso del tiempo se convierte en apelativo.

Los romanos adoptaron la práctica, continuaron con el uso del *proenomen*, pero de inmediato añadieron un *nomen gentilicium*, segundo nombre o primer apellido (lo llaman *gentilicium* por llevarlo tan sólo los nobles), y de ahí el *cognomen* tal como lo acostumbraban los etruscos, para finalizar, el *agnomen*: Publius Cornelius Scipio Africanus. Al paso del tiempo el último sobrenombre pasa a formar el nombre completo, más tarde, se convierte en apelativo. El uso de apellidos como distintivo de los nobles, se popularizó cuando la gran expansión del Imperio Romano, el pueblo común por aquellos años, no tenía necesidad de un apelativo propio.

Durante muchos siglos, la costumbre de cuatro nombres, adquirida por los romanos, era habitual tan sólo entre reyes, nobles y gentiles. A la entrada de la Alta Edad Media tras la caída del Imperio Romano en la época oscurantista, se perdió el hábito. Siglos después, tal vez ya a partir del siglo VIII en España, se retomaron los apelativos, sí, el llamado nombre de familia.

Más tarde, al llegar la Baja Edad Media, ya cerca del Renacimiento, los grandes burgueses y los ricos comerciantes también adquirieron la costumbre del uso de apellidos heredables a sus descendientes, a fin de poder matrimoniar a sus ricas y en ocasiones bellas hijas, con los empobrecidos nobles, los cuales buscaban continuar con la heredad de los burgueses, en sus prácticas guerreras.

Al paso del tiempo, esta costumbre permeó entre los artesanos y

grandes labradores, pero entre aquellos con poder económico. Debieron pasar muchos años, siglos, para lograr se popularizaran entre la gente común y corriente, quienes continuaban con el uso de tan sólo el nombre propio, al cual, vecinos y conocidos, añadían “hijo de”, o un apodo, a fin de diferenciarlo de otras personas con el mismo nombre.

En nuestro país, ya tan tarde como en los siglos XVII y principios del XVIII, hubo quienes, por bautismo (no existía el Registro Civil), se les otorgaba tan sólo dos nombres propios, siendo por lo general el primero, José o María, y el segundo, el santo del día del bautismo.

Otra costumbre de aquella época, era llevar en primer término, el apellido materno (¿sería por aquello de *mater semper certa, pater semper incerto?*), por tanto, sí pretendemos emplear tan sólo el conocimiento del apellido, no hay seguridad de quien se descende, a menos se localice, dentro de los libros parroquiales, a ambos ascendientes. Además, los padres podían bautizar a sus descendientes con el apelativo paterno, el materno, el de algún abuelo famoso, o aún el del padrino a quien querían halagar. Una vez adulto el propio personaje si así lo deseaba, podía cambiarlo y utilizar el apellido que fuera de su agrado.

Servos, sirvientes y trabajadores de las personas adineradas tomaban el apelativo de sus patrones, inclusive, al bautizar al hijo de los esclavos se le otorgaba, si llevaba alguno, el de su propietario o el del padrino. Existe en Veracruz, la solicitud de licencia de matrimonio fechada en el siglo XVI, de un esclavo negro con una joven española, donde lo llaman “Eusebio Congo”, lugar de donde seguramente provenía.

Con anterioridad a las Leyes de Reforma decretadas en México por don Benito Juárez, el uso del nombre familiar, los apellidos, no estaban sujetos a regla alguna, producía multitud de variantes y formas de un mismo apelativo de acuerdo al gusto de quienes, en ocasiones, escribían el mismo con “s” o “z”; con “h” o sin ésta, lo cual llegaba a causar, que hermanos descendientes del mismo padre y madre, llevaran apelativos escritos en diferentes formas. Ha-

bía que considerar también el criterio ortográfico de cada cura párroco, o aún el uso de cada localidad, como aconteció cuando se bautizó a la hoy española princesa Letizia, quien en su nombre lleva una “z”, gracias al gusto del cura que ofició su bautizo.

A partir de la creación del Registro Civil, el 28 de julio de 1859, principió en México la etapa del orden, cuando se decretó se registrarán los nacimientos, matrimonios, defunciones y adopciones. Entró en funciones hasta 1867, a partir de esa fecha, es usual para los mexicanos contar con un apellido paterno y otro materno, tras éstos, un nombre o nombres propios, los apellidos deben ser escritos tal y como los portan los padres.

Sin embargo, debido a la oposición de la iglesia en aquellos años y el arraigado catolicismo de los mexicanos, durante mucho tiempo, la mayoría de las familias se negaban a llevar a sus hijos ante el “juez del estado civil”, por ello, es en las parroquias donde encontramos información valedera y verdadera sobre estos acontecimientos. El Registro Civil no fue confiable tal vez hasta la tercera década del siglo XX, cuando realmente se modernizó.

En España a partir de 1879, el Registro Civil reglamentó el uso y carácter hereditario del apellido paterno, igual que en nuestro país y muchas otras de las naciones occidentales, así como su grafía, por tanto, cuando los funcionarios gubernamentales cometían un error en su escritura, había que efectuar un juicio ante la Dirección del Registro Civil de la entidad federativa correspondiente, o admitir que éste, se convirtiera en un nuevo apelativo hereditario, situación usual en muchos países y aún en el nuestro.

Al inscribir ambos apellidos ante el juez civil, se convierten en legado recibido de nuestros antepasados y pasan a formar parte de la herencia de nuestros hijos. El apelativo paterno, al ser línea del varón, se trasmite a los descendientes y se convierte en linaje, nombre de familia indicativo de ésta, o clan, como se acostumbra llamar al grupo de parientes de sangre.

La estirpe del apellido materno, el nombre de familia como linaje, desaparece, mas no en todos los países occidentales acontece así. En España, a partir de 1978, “por equidad de género”, dijeron,

al llegar a la mayoría de edad, la persona puede optar por tomar el apelativo materno en primer lugar y formar raíz de linaje. Además, en especial entre quienes consideran importante la nobleza de la sangre de sus genearcas o sus atributos nobiliarios, pueden, quienes llevan apellidos reconocidos, conservar el blasón materno, práctica que se ha convertido usual entre los “grandes de España”.

En otras naciones como Estados Unidos, el apellido materno es inscrito en primer lugar, pero lo normal, emplear el segundo en forma habitual: George Wallace Bush, Franklin Delano Roosevelt, John Fitzgerald Kennedy, sin embargo, el segundo, el paterno, es el del reconocimiento, el intermedio, materno, se convierte en un segundo nombre. En Brasil se sigue la misma práctica.

¿Cómo se clasifican los apellidos? ¿De dónde provienen?

En español los apelativos provienen, se considera, de seis fuentes diferentes. Posiblemente los primeros apellidos fueron los patronímicos, cuando, para hacer diferencia entre dos personas del mismo nombre, se añade el nombre de bautismo del padre, Juan hijo de Pedro, así se forma dualidad, el nombre del padre y del hijo.

A fines de la Edad Media, se convierte en práctica usual añadir al del hijo, el nombre paterno como distintivo, al menos en los reinos de Castilla, León, Navarra y Aragón, pero para ello, a fin de facilitar tal reconocimiento y evitar la duplicidad de nombres, se emplea el sufijo **ez** al final de éste, para significar “hijo de”, y así aparecen los primeros González, Rodríguez, Sánchez, apellidos patronímicos españoles, que son los más abundantes actualmente, tanto en la península como en América Latina.

Tal y como se acostumbra en español con el sufijo “**ez**”, los patronímicos ingleses se forman con la terminación “**son**”, hijo de. Así, **Jackson**, es hijo de Jack; **Johnson**, hijo de John. Los irlandeses utilizan “**O**” al inicio, **O’Connor**, **O’Connel**, **O’Hara**, para los dichos patronímicos, mientras que los escoceses anteponen la partícula “**mac**” al apellido: **MacDonald**, hijo de Donald, **MacArthur**, hijo de Arturo.

Los galeses colocan al principio del nombre, la partícula “**ap**”. Los daneses y noruegos añaden al final “**sen**”. Los finlandeses “**nen**”. Los griegos “**poulos**” y los normandos sitúan al final del nombre del padre, un “**fitz**”, mientras que los armenios o arameos, anteceden **Ban** a dicho nombre; los judíos, **Ben o Ibn**, para los árabes es **Bar**.

Muchos de estos apelativos arribaron a nuestro país y han perdurado. Algunos conservaron su escritura original, otros, a lo largo del tiempo han variado tanto su grafía como la pronunciación, debido algunas veces, a que aún en épocas relativamente recientes, como puede ser la mitad del siglo anterior, al llegar un extranjero al país, quienes los recibían, no comprendían bien el apellido, y lo escribían con grafía diferente, en otras ocasiones, los mismos recién llegados adaptaban sus apellidos al español, iniciando nuevos apelativos.

En 1930, un ciudadano italiano ingresó por el puerto de Tampico a México, el oficial que tomó nota de su entrada al país, equivocó su apelativo, escribiéndolo como “Giredongo”, a partir de entonces, se ha convertido en “linaje”.

Era costumbre usual en siglos anteriores, ya en épocas tan recientes como el XVIII, utilizar el apelativo de la madre, por tanto, el primer hijo varón, llevaba el apellido del abuelo materno, mientras las hijas portaban el del padre. Al convertirse el de la madre en hereditario, se formaba estirpe. Algunas veces conservaban un “de” intermedio, tal vez para evitar confundir el apelativo con el nombre, de ahí aparecieron los De la Madrid, De la Lara, De la Fuente, etc. pero en ningún momento la preposición indica nobleza o hidalguía, en todo caso, pertenencia a un sitio, villa, pueblo o región.

Los apelativos toponímicos, designaban el lugar del que se provenía, ya fuese la provincia, ciudad o aldea donde se había nacido, esta práctica es tal vez de las más antiguas, ya era usual entre los griegos, quienes, para hacer diferencia entre personas del mismo nombre, añadían su lugar de origen: Tales de Mileto, Pitágoras de Samos.

Entre los toponímicos hispanos habría que distinguir los llamados mayores y los menores. Los mayores eran aquellos provenien-

tes de nombres de ciudades, regiones o países: Portugal, Madrid, Segovia, Ávila, mientras los menores, surgieron de nombres de montes, barrancos, fincas rurales: De la Fuente, Del Río, Del Campo y en muchas ocasiones, también se incluía un “de” para dar a conocer el sitio de nacimiento, así se convierten en apelativo: Diego de Montemayor o Diego de Hinojosa.

Existe un tercer tipo de apellidos que indicaban un sitio habitacional como son: Montes, Ríos, Arroyo, Torres, Pino, Roca. Otros más, los provenientes de nombres de animales, como nuestro popular Garza, Cordero o Lobo. No hay que olvidar los nacidos de trabajos artesanales: Carpintero, Molina. Los tomados de alguna característica física o un apodo: Moreno, Prieto, Rubio, Blanco, Calvo, Delgado. Algunos más derivados de títulos nobiliarios, pero lo más probable es que se tratara de un mote, a quien por su altivez se le apodaba rey, duque o conde, o por tener un cierto parecido físico con el “Señor”, pero no por llevar tales títulos o cargos.

La etimología de muchos apellidos proviene de diversos lenguajes muy antiguos ya desaparecidos, originados y popularizados cuando las tribus hispanas y célticas conquistaron la península. Apelativos con raíces del latín, godo, visigodo, que al paso del tiempo se castellanizaron. Otros de los llegados a América son mezo-árabes, nacidos durante los 800 años que los árabes dominaron España, donde aún queda gran influencia de su lengua y cultura.

Los llamados apellidos sefardíes son historia aparte. Algunos de ascendencia latina, como los que tomaron los “cristianos nuevos”, judíos o árabes conversos, quienes los usaban para evitar ser perseguidos por la Inquisición tras el Decreto de Granada en 1492. Apelativos muy populares entre los conversos eran aquellos que indicaban situaciones religiosas, especialmente católicas: Santos, Salvador, San Martín, Santa María o de la Cruz, es por tanto muy difícil distinguir la sangre, por no hablar de linaje, de quienes los adoptaron, en vista de que la mayor parte se mezclaron con los habitantes de las regiones donde se establecieron, formando entonces “Casa”.

A lo largo de los siglos, se han incorporado apelativos más mo-

dernos adaptados o adoptados tras la conquista, nacieron en América, en ocasiones con raíces indígenas, del náhuatl, del maya, de los incas, o de algún lenguaje de las etnias centro o sud americanas, mas no son éstos los últimos que se incorporaron. Más tarde aparecieron los filipinos. Todos ellos vinieron a enriquecer el enorme listado de apellidos hispanos.

ETIMOLOGIA

Según el Diccionario de la Real Academia Española, es el origen de las palabras, razón de su existencia, de su significado y su forma. La palabra española apellido, nace del latín *appellitare*, llamar. Apelativo proviene de *appellativus*, apelativo que apellida, califica, nombre de familia.

Apellido como alcurnia, nace del árabe, al-keina, convertido al español en estirpe, abolengo, linaje, sin embargo, no son sinónimos entre sí. No siempre descendemos en línea directa, ni tan siquiera indirecta de quienes llevaron por primera ocasión el mismo apelativo nuestro, y menos aún de quienes recibieron del monarca un escudo, para identificar a esa familia o lo que se daba por llamar “casa”, de donde muchas personas tomaron el apelativo. Lo más probable es que cuando apareció el apellido que hoy detentamos, no fuera el utilizado por los antepasados de quien recibió el blasón, ni éste, el nuestro heredado de nuestros abuelos.

Nuestro apellido, apelativo o nombre de familia es Rodríguez, Martínez, Pérez, Ayala o Garza, según sea el recibido al ser inscritos en el Registro Civil, el cual es herencia de nuestros antepasados, pero, ¿cuándo, dónde, cómo y porqué nacieron los apelativos?

Su significado

Cuando buscamos el significado de los apellidos, algunas veces encontramos que su etimología es exactamente lo que indica el diccionario, en otras, al investigar, no es precisamente lo que imaginamos o hemos considerado, en vista de que muchos de los apelativos hispanos provienen de lenguas muy diferentes al castellano, en es-

pecial los primitivos, los más antiguos, nacidos en la época de los godos, o los arcaicos surgidos anteriormente, cuando los celtas y más tarde los romanos gobernaban Hispania. Otros, actuales, provienen de diferentes idiomas aún hoy en día vigentes en la Madre Patria a mas del castellano, el catalán, el gallego y el vasco, usuales en los diversos reinos y provincias antiguas.

Como ejemplos se pueden dar a conocer un par de los considerados muy españoles.

Rodríguez. Apelativo totalmente hispano, sin embargo nace de una palabra germana, lenguaje utilizado por los godos cuando conquistaron Hispania. El apellido procede de dos partículas **hruat**, fama gloria y **rikes**, rey, príncipe, señor poderoso. Ambas forman el nombre de **Hroutriks**, al castellanizarse, se convierte en Rodrigo, por tanto Rodríguez, significa el hijo del famoso y poderoso rey.¹

González. Este popular apellido español, nace igualmente de dos partículas germanas **gundis**, lucha, combate, pelea. La segunda, **alfs**, duende de la mitología nórdica, una forma blanca. Por tanto González, el hijo de Gonzalo, es el duende o el genio de la batalla.

No todos los países europeos de donde llegaron muchos de nuestros apellidos no hispanos, ya adoptados y adaptados a México, tomaron la costumbre de utilizarlos desde el siglo XIII o XIV. En algunas naciones como Dinamarca, ya entrado el siglo XX, sus habitantes eran conocidos tan sólo por apelativos patronímicos no hereditarios, lo cual complica conocer la procedencia de la familia, y es sumamente difícil o prácticamente imposible elaborar un árbol genealógico.

Al hijo de Peter (Pedro) al registrarlo con un nombre propio como Jorge, sería Jorge Petersen, pero el hijo de Jorge, recibiría como apelativo el de Jorgesen, (hijo de Jorge), puesto que el apellido se forma con el nombre del padre. El del abuelo Petersen, desaparece, y la relación nominativa con los abuelos y las anteriores generaciones, es difícil detectarla.

¹ Para mayor información sobre la etimología de los apelativos, se puede consultar el *Diccionario etimológico comparado de los apellidos españoles, hispanoamericanos y filipinos*, de Gutierre Tibón de la Editorial Diana.

En el siglo XIX y principios del XX, los apellidos de los judíos europeos, eran por lo general toponímicos, tomados de los lugares donde nacieron o vivieron, pocas veces hereditarios. Fue hasta la época de las persecuciones en Alemania, cuando el gobierno ordenó tomaran otro tipo de apellidos y lo heredaran a los descendientes. El estado vendió los apelativos que consideraba debían utilizar. Quien tenía dinero compraba un buen nombre de familia, Goldween, Meyer. La clase media, podía aspirar a alguno como Muller, más quien no podía pagar, tenía que resignarse a llevar uno con características peyorativas.

En Finlandia, tan tarde como en 1930, los apelativos de las familias judías eran toponímicos, los hijos al ser llevados al Registro Civil, adquirirían como apelativo el del lugar de nacimiento, no siendo hereditario.

Peor aún era la situación en Turquía. En pleno siglo XX, no existían los apelativos y menos aún, hereditarios. El año de 1930, el presidente Mustapha Kemal, decretó se inscribieran los nacimientos en el Registro Civil con apellidos hereditarios a más del nombre propio. A partir de entonces, adquirieron apelativos.

En Inglaterra, Francia y España, se empezaron a adoptar entre las clases humildes en forma más general a partir del siglo XII, en el XIII se popularizaron aún más, sin embargo no era obligación que los apelativos, cuando se bautizaba a los hijos, fuesen los paternos.

Tras el Concilio de Trento (1545-1564), la iglesia ordenó se dejara constancia escrita de los bautismos, matrimonios y defunciones con nombre y apellidos. En España con anterioridad a dicho Concilio, el Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, (1436-1517) había decretado se añadieran a las partidas de bautismo, los nombres de padres y padrinos, en ocasiones hasta los de los abuelos, lo cual nos permite, en la actualidad, investigar y encontrar en las parroquias donde aún existen los archivos, informes fidedignos de nuestros antepasados.

Con anterioridad a ese siglo, es muy difícil localizar quienes son éstos, con excepción de aquellas familias provenientes de sangre real o al menos noble, donde se pueda seguir la estirpe, consideran-

do las hazañas de los caballeros, si éstas se encuentran consignadas en la historia.

Al inicio de la época virreinal en América Latina y durante al menos un par de siglos, a los indígenas, cuando se les cristianizaba, tan sólo se les reconocía en el registro bautismal con dos nombres propios: Juan Antonio, María Rita, José Carlos, rara vez un apellido, con excepción de los indígenas tlaxcaltecas, a quienes, como agradecimiento por su apoyo a Hernán Cortés en la conquista de Tenochtitlán, les otorgaron el privilegio de ser cristianizados con apellidos, la mayor parte de ellos hispanos, e incluso, cuando se consignaba la raza que aparece en todas las fe de bautismo, se les otorgaba el título de “españoles”. A los aborígenes descendientes de los reyes o de nobles, sí se les bautizaba utilizando, como apellido, el nombre de sus progenitores, así nacieron apelativos muy reconocidos, Ixtlilxóchitl, Moctezuma, Tetipac, entre otros.

Pero a los naturales no incluidos en este decreto, el oficiante dibujaba una cruz al final del documento, para indicar ya habían recibido el sacramento. Así nació en México este apelativo, de Cruz o de la Cruz, aun cuando en España ya era antiguo, y como ya se ha dicho, tomado por los sefaraditas. Al paso del tiempo, el segundo nombre dado a los naturales de América, llegó a convertirse en apelativo, de ahí aparecen: Salvador, Carlos, Manuel, Sebastián.

Sólo ya entrado el siglo XVIII, en el país se empezó a popularizar el otorgar a indígenas, esclavos, y a quien no tenía apellido heredado, bautizarlos con el apelativo español del patrón. En otras ocasiones, los sacerdotes inscribían al nuevo cristiano con el del padrino o madrina, y más tarde, éste, al heredarlo a sus descendientes, lo transformaba en linaje familiar.

Era práctica usual en la época de la colonia, como se ha dicho anteriormente, el dar a conocer dentro de la partida bautismal, la “raza” o casta: español, chichimeca, lobo, mestizo, negro, mulato, costumbre que por ley debió haber desaparecido a partir de la Independencia, y sobre todo después de las Leyes de Reforma, mas perduró hasta años cercanos. En Marín N. L., en 1930, en las actas de bautismo, aparece “mestizo”, a quien el oficiante consideraba des-

endiente de español y una persona con ascendencia indígena. Aún en 1968 en algunos pueblos de Veracruz, no tan sólo en la partida de bautismo sino en Actas de Registro Civil, se indicaba “raza”, casi siempre, “mestizo”.

HERÁLDICA

¿Por qué, cuándo y dónde nace?

La heráldica, la ciencia de la armería y del blasón hace referencia a la nobleza, caballeros, hidalgos, infanzones, conceptos inseparables de la materia, pero ¿qué es la heráldica? Según consigna el Diccionario de la Real Academia Española, es el “arte de explicar y describir los escudos de armas de cada linaje, ciudad o persona”.

Para el tratadista Jesús Larios, “Heráldica es la ciencia que, valiéndose de símbolos, llamados representaciones, subdivididos en piezas y figuras, sirve para componer, interpretar y diferenciar las armerías”. La heráldica es la ciencia que estudia y fija las normas para la correcta interpretación de los blasones, representación gráfica de los hechos llevados a cabo por el noble que los posee y que van heredando todos los de su linaje.

¿De dónde nace el nombre de heráldica? Heraldos, según la Real Academia, es el Rey de Armas, pero también se aplica al mensajero o portador de noticias nuevas y eso eran los antiguos heraldos, los portadores de los blasones o armas de los señores a quienes servían.

¿Cuándo y en que circunstancias, se origina la unión de un apellido con un escudo de armas? Por regla general se cree que el nacimiento de la heráldica fue en Francia a partir del siglo XI, sin embargo, el reconocido tratadista español don Francisco Piferrer, en su *Diccionario de la Ciencia Heráldica*, dice: “No sin motivo Dios creó el mundo (debido) a las continuas y perpetuas discusiones de los hombres: de otro modo no será fácil comprender como han podido surgir tantas cuestiones, tantas y tan diversas opiniones, sobre las insignias, armerías y blasones, fijando unos su origen en Adán, otros en Noé, otros en el pueblo de Israel, otros en los Faraones de Egipto, otros en la Guerra de Troya”.

“Y así, estrechando las distancias de tiempo, y disputándoles siglo por siglo su antigüedad, han atribuido algunos su invención a los griegos, otros a los romanos, otros a los alemanes, con motivo de sus justas y torneos, que comenzaron a principios del siglo VIII, otros a los franceses con motivo de los suyos que empezaron a comienzos del siglo IX, y algunos sostienen que las insignias y armerías, nacieron a fines del siglo X con ocasión de las primeras cruzadas”.

No deseo tomar partido sobre cuando aparecieron los blasones y armerías, por tanto tan sólo daré a conocer la opinión más generalizada y repetida en las diversas historias, desde la “Ciencia Heráldica o del Blason”, donde los hermanos García Garraffa señalan: “Las armas o armerías fueron desde sus orígenes hasta el siglo X solamente jeroglíficos, emblemas o caracteres personales y arbitrarios, pero no señales de honor o de nobleza que trascendiesen a la posteridad y pasaran de padres a hijos”. Para buscar los principios de la heráldica, se debe remontar a cuando aparece dicha ciencia en Francia en el siglo XI, desde donde pronto se extendió al resto de Europa.

En Inglaterra y España esta disciplina empezó a cobrar importancia alrededor del siglo XII. Los escudos heráldicos se popularizaron en esa época, habiéndose regularizado su uso y perfeccionado sus métodos, fueron sancionados por el derecho público, ajustándose a reglas muy complejas, estrictas y permanentes aún actualmente vigentes dentro del Código Heráldico.

¿Acaso para encontrar los orígenes de la heráldica habremos de remontarnos a los tiempos de las tribus de Israel, por disponer, como afirma Piferrer cada una de ellas un símbolo distintivo? ¿O recordar que griegos y romanos hicieron uso de escudos y linajes? Muy interesante opinión, no obstante, para la finalidad de mi investigación, consideré la historia heráldica publicada por Claude Cenzler, “L’Héraldique”,² quien afirma que para encontrar los orígenes de las armerías, hay que remontarse a la época del feudalismo, de la caballería y de la fidelidad inalterable al “Señor”, la cual sólo la muerte podía interrumpir. En esa época aparecieron las reglas pre-

cisas y el lenguaje especial que permite describir con gran exactitud, sin auxilio de las figuras, las armerías más complicadas.

Su principio fundamental recaía en un intercambio: el vasallo ofrecía sus servicios a “Su Señor”, éste, le pagaba con protección en una época cuando la fuerza bruta prevalecía sobre la razón, y las rivalidades y querellas se multiplicaban. La principal ocupación de los nobles, caballeros e hidalgos, era la lucha, a la cual se dedicaban con gran afán. Lo único que les interesaba en aquel entonces, era combatir unos contra otros, sin otro fin que el de apoderarse de las tierras y riquezas del vecino o recuperar las propias, perdidas en conflagraciones anteriores.

Estos hombres no conocían otra profesión que la de guerrear, y a pesar de que el monarca se esforzaba en disminuir la prepotencia de los “señores de horca y cuchillo”, no era muy usual lo lograra, en especial, cuando el caballero, daba a conocer a su soberano su lealtad en las expediciones guerreras por él emprendidas y comprometía, no tan sólo su hacienda, sino su vida y las de sus siervos, el “Señor” quedaba en deuda con él, y debía protegerlo.

Para que un “servidor real” se convirtiera en “caballero”, bastaba se tratara de un hombre libre (no vasallo o siervo) que tuviera suficiente hacienda para adquirir armas y caballos, y el Rey le concedía extensiones y privilegios. No era noble, tan sólo alguien que demostraba que disponía de valor para la lucha, y él o su familia, poseían bienes materiales suficientes para adquirir un caballo de buena raza y una espada que manejara con habilidad. El joven, era armado caballero por un noble en una ceremonia protocolaria en una iglesia, donde se había purificado para llegar a serlo. Se le entregaba la espada y el novel caballero, juramentaba fidelidad a su Señor, y dedicar su vida a luchar a su lado, para así ganar un título nobiliario y sus blasones.

Únicamente quienes poseían riquezas podían ofrecer a su rey, caballos y hombres para acrecentar sus tropas, en un trueque, donde los siervos recibían del caballero, tierras para trabajar y obtener una pequeña parte de la cosecha para la alimentación propia y de su familia, a más de

² Publicada por las Ediciones Queso-France. Aún no está traducida al español.

recibir protección contra los nobles de los alrededores. Como pago, estaban obligados a participar en acciones guerreras cuando así lo requería el “amo”, quien a su vez, era vasallo de su rey.

No todos los títulos nobiliarios se obtenían en luchas armadas, existía la aristocracia rural, ricos propietarios campesinos que proporcionaban servicios a la corona. No hay que olvidar a la aristocracia ciudadana, con gran poder verdadero, obtenido a través de los puestos en consejos, que eran quienes gobernaban las ciudades o comarcas. “El Rey puede hacer un caballero, pero no un ‘fijos’dalgo’“, el hidalgo se sentía orgulloso de haber alcanzado esa dignidad a través de la limpieza de sangre.

A mediados de la Edad Media, los contendientes en las operaciones militares, tanto las tropas de a pie como los caballeros sobre monturas, no llevaban distintivo alguno, el problema principal que enfrentaban, en especial los nobles cubiertos con armaduras sin señal externa alguna, muchas de ellas muy similares, era el ser atacados por error por sus propias tropas. Por ello, a fin de identificar quienes luchaban de un lado o del otro, se empezó a portar un símbolo distintivo al frente de los ejércitos.

Para distinguir y poder reconocer el partido al que pertenecían los beligerantes en la lucha, empezaron a llevar banderolas, sin prestar atención a color o insignia alguna, ataban un simple pedazo de tela a lo alto de una lanza, al paso del tiempo, se convirtió en distintivo de las tropas.

Al comienzo de las cruzadas en 1095, el papa Urbano II instruyó a los cruzados, para que llevaran sobre su hombro, en la capa, una cruz de color rojo, a fin de que las diversas tropas se identificaran entre sí, puesto que llevaban la misma finalidad, rescatar la tumba de Cristo de manos de los infieles, y como provenían de regiones con idiomas propios y diferentes, no se comprendían entre ellos.

Algunos cruzados decidieron colocar ese distintivo sobre su pecho en la armadura. Ya de regreso a sus lugares de origen, y con la heráldica popularizada entre reyes y nobles, se generalizó el uso de nuevos colores, donde cada uno de los caballeros los utilizaba, por lo regular, eran los mismos que portaba el rey.

Está consignado en historia que el año de 1173 en Normandía, por primera ocasión, al menos en tiempos que podemos llamar modernos, se contó con la presencia de colores indicativos al frente de los contendientes. Este primer y primitivo procedimiento para un reconocimiento rápido y preciso, derivó hacia la vestimenta de los caballeros, quienes utilizaban esa policromía en su ropaje, en sus armaduras, y en las que cubrían los pechos de sus caballos, aún los penachos, llevaban el mismo color de las banderolas.

Los colores adoptados por los diferentes caballeros, como se ha dicho, por lo general eran los propios usados por el rey, o los de la región o villa de donde provenían los nobles. Así se convirtieron en emblema ya con todos los indicativos requeridos en la heráldica. Cuando recibieron como privilegio e identificación sus propias armerías por servicios prestados al “señor”, apareció la práctica de llevar en sus escudos de protección en acciones guerreras, el blasón indicativo con sus símbolos.

El origen de la heráldica es castrense, por ello, tan sólo quienes acompañaban a sus señores en luchas armadas poseían blasones, pero, al convertirse éstos en hereditarios a partir del siglo XII, empezaron a ser utilizados por las damas, y a finales del siglo XIV, los recibieron por derecho propio y se generalizaron. Estos escudos heráldicos femeninos se formaban, en muchas ocasiones, uniendo el escudo paterno con el materno, o el del marido con el de la esposa, algunas veces, representaban un buen matrimonio con alianzas de territorios.

Los caballeros, además de portar sus escudos y blasones en guerras y luchas contra enemigos, para justificar su uso en tiempo de paz, buscaban lucirlos en los torneos, mortales en ocasiones, en desfiles y en las fastuosas ceremonias, en especial a partir del siglo XV, cuando constituían la principal diversión de la nobleza, con excepción de España, donde las expediciones guerreras continuaron a lo largo de ese siglo.

Existen además, otro tipo de escudos heráldicos. El otorgado a pastores de la iglesia, los cuales a diferencia de los castrenses, cuyos escudos son coronados con penachos o coronas distintivas de condes, duques o reyes, los papales, cardenalicios u obispaes, lle-

van como cimera, un sombrero rodeado por un cordón. Aparecieron en la misma época los escudos universitarios, los otorgados a las regiones, los estados, ciudades, villas y provincias.

El uso de escudos heráldicos no es privativo de Europa. En África, en la misma época de la que se está hablando, los Zulúes, disponían de escudos distintivos muy similares a los europeos. Y no hay que olvidar que antes de la llegada de nuestros antepasados españoles, los aztecas, también antepasados nuestros, utilizaban blasones con figuras distintivas, como los pertenecientes a los caballeros águila, tigre o jaguar.

Algunos de los escudos otorgados a las entidades federativas mexicanas, a los municipios y ciudades, no cumplen con las severas y precisas reglas que aún hoy en día distinguen a la heráldica europea. En México, sólo los asignados a las poblaciones en la etapa virreinal, observan cabalmente todos los requerimientos, mientras que algunos de los actuales, son tan sólo distintivos o logos.

En la América hispana también aparecieron escudos y blasones propios. En México hay que recordar tres tipos de éstos: los otorgados durante la etapa virreinal, como el del Marqués del Valle de Oaxaca a Hernán Cortés, Marqués de Villahermosa y Alfaro; Marqués de las Salinas, Conde de Salvatierra y el de Miravalle, para sólo recordar algunos, todos ellos aún subsisten en España.

Más tarde aparecieron los otorgados por Agustín de Iturbide durante el Primer Imperio. El padre del emperador llevó el título de Príncipe de la Unión. Existieron también, los concedidos por el emperador Maximiliano. Dos nietos de Iturbide recibieron títulos: Sabrina: Princesa de la Corte, y Agustín Iturbide Green, hijo del segundo hijo del Primer Emperador, quien fue adoptado por Maximiliano y nombrado su heredero. Ninguno de los títulos expedidos por ambos emperadores han subsistido.

GENEALOGÍA

¿Ciencia o disciplina?

Genealogía: del griego *geneá*, genes, generación. Logos tratado. Estudia la serie de progenitores ascendientes de cada persona, cuan-

do éste se reproduce en alguna forma, es llamado ‘Árbol genealógico’. Por extensión, se habla también del árbol genealógico de los animales de raza pura, según lo indica el *Diccionario de la Real Academia Española*.

¿De dónde nace el nombre? Según la mitología, Genea, la hija mayor de los fundadores de la raza humana, vivía en Fenicia con Lenus, su hermano, con el cual tuvo tres hijos, Fos (Luz), Pir (Fuego), y Flox (Llama). Del nombre de Genea se deriva el de la ciencia³ o disciplina⁴ que nos ocupa.

Afirma el genealogista español Jesús Larios: “la investigación de ésta, es tan antigua como la primitiva familia histórica. Nació con la familia. Fue un deseo de Dios creador de la familia humana que honremos a nuestros padres. Entre nuestros antecesores y nosotros, existe una unión de mutuo y recíproco amor más allá de la muerte, todos, padres, madres, hijos e hijas, nietos y abuelos de ambos sexos, son nuestros ancestros y todos los descendientes somos parientes sanguíneos en una familia”.

El genealogista hispano y Real Cronista de Armas, Vicente de Cárdenas y Vicent, define a la genealogía “como la ciencia de determinar la relación familiar”. Se construye con una línea de apellidos compuesta de familias relacionadas y unidas, cuyos miembros individuales están identificados por nombres específicos, fechas, lugares y eventos. La historia familiar permite conocer la historia local y regional, al saber dónde y cómo vivían nuestros ancestros, se puede intuir y detectar, como se encontraba la vida diaria en su sitio habitacional. El estudio genealógico, es la pequeña historia que nos apoya, y nos ayuda a conocer la gran historia.

La historia familiar es una disciplina fundamentalmente humana, los historiadores familiares llevan dicho proceso más allá de su propia casa, y a diferencia de la historia que aprendemos en la es-

³ Ciencia: Conjunto de conocimientos obtenidos mediante la observación y el razonamiento sistemáticamente estructurados y de los que se deducen principios y leyes generales.

⁴ Disciplina: Instrucción de una persona especialmente en lo moral. Arte, facultad o ciencia.

cuela donde memorizamos nombres de reyes, gobernantes, políticos, batallas, fechas, la nuestra, la pequeña historia, reúne los detalles de las vidas de nuestros ancestros, el genealogista los investiga, informa, ensambla, y los coloca en un gran tablero como si fueran peones de ajedrez que se mueven dentro de la historia local, la regional y aún la nacional, puesto que quienes habitaron antiguamente esta región, pasaron a formar parte de ella, de su historia, y de nuestra herencia cultural y lingüística.

Actualmente esta disciplina es asistente para el estudio de otras ciencias como la genética, a la cual hoy en día, se ha dado gran importancia dada su relación con el ADN. Al obtener éste con una sencilla extracción, podemos saber, con un relativamente fácil y rápido procedimiento y sin duda alguna, de quien provenimos, si la sangre que corre por nuestras venas, es celta, normanda, sajona, germana, hispana, negra o indígena. Si realmente el apellido que llevamos es el de quienes lo portaron por primera ocasión, si los blasones heráldicos pertenecen a alguien de nuestra propia sangre, si nuestra estirpe es el del original y primer portador.

Otras ciencias también relacionadas con ésta, son la biología, la medicina, la demografía, la economía y la sociología. Las dos primeras, llevan la finalidad de poder detectar a tiempo, enfermedades hereditarias, regionales o aún aquellas provenientes de los sitios de dónde nuestros antepasados emigraron. Actualmente, los médicos, solicitan conocer la enfermedad de la cual fallecieron las y los abuelos, para prevenir y tratar a tiempo las hereditarias, o aún aquellas usuales en los lugares desde donde nuestros antepasados se desplazaron cuando salieron de la vieja Europa y también, las más frecuentes entre las antiguas tribus indígenas, que a través de la sangre, han llegado a nosotros.

Este es tan sólo uno de los motivos por los cuales en los censos norteamericanos, hoy en día, se pide a los encuestados, indiquen su “raza”, negro, mulato, indígena, hispano, italiano, francés, anglosajón, o cualquier otra ascendencia europea, así, al llegar a un hospital, tienen los médicos mayor facilidad de detectar los males endémicos provenientes de la sangre de sus antepasados.

La genealogía es la disciplina que se interesa por la gente, y nuestros antecesores, los antiguos habitantes de éste Valle de Extremadura del Nuevo Reino de León, llegados de España, de las Islas Canarias, de Portugal, de Italia, del Caribe, o de alguna región del Virreinato de la Nueva España donde ya se habían establecido con anterioridad, y desde donde arribaron a estas tierras, y hoy, quienes descendemos de ellos, tratamos de conocer mejor a esos personajes a través de la investigación familiar.